MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO Nº 91/2022

El oficial de justicia "Ad-Hoc" COSANOVICH, NOELIA ROXANA, con D.N.I. Nº 23949624 o BOJANICH, FERNANDO ENRIQUE, con D.N.I. Nº 16954395 o GONZALEZ, GUSTAVO GABRIEL, con D.N.I. Nº 25132986 o HEREDIA, JOEL SEBASTIAN, con D.N.I. Nº 28319435, se constituirá en el DOMICILIO CONSTITUIDO sito en la calle AV SAN MARTIN 900 de JUAN JOSE CASTELLI , provincia de CHACO, y procederá a intimarle de pago a KRONEMBERGER JOSE AURELIO la suma de PESOS TRES MILLONES CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 3.113.916,78) que le reclama la Administración Federal de Ingresos Públicos en los autos caratulados "FISCO NACIONAL - ¸AFIP C/ KRONEMBERGER JOSE AURELIO S/ EJECUCIÓN FISCAL" (Expte Nº 2667/2021 - BOLETA DE DEUDA Nº 401/05564/06/2021, compuesta por los siguientes títulos ejecutivos: 401/05564/01/2021, 401/05564/02/2021, 401/05564/03/2021, 401/05564/04/2021, 401/05564/05/2021 y 401/05564/06/2021 por los impuestos I.V.A. por PESOS UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($ 1.744.319,62), IMPTO.S/BIENES PERSONALES por PESOS TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 13.550,49) y GANANCIAS PERSONAS FISICAS por PESOS UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y SEIS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 1.356.046,67) que se detallan en la copia de la boleta de deuda que se adjunta a la presente, con más la suma legalmente presupuestada, equivalente a PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS ($ 467.087,52), para responder a intereses y costas. En dicho acto le hará saber que:

1. La presente ejecución fiscal tramita por ante el JUZGADO FED. DE 1RA. INSTANCIA DE PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA SEC. DE EJECUCIONES FISCALES (885) a cargo del Dr. MIGUEL MARIANO ARANDA (subrogante), Secretaría a cargo del Dr. SUSANA V. BOTTEGONI , sito en la calle MITRE 369 de PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA, provincia de CHACO, conforme al procedimiento establecido en el artículo 92 de la Ley 11683, t.o. en 1998, modificado por la Ley 25239.
2. Queda citado para oponer dentro de los cinco días hábiles, ante el juzgado interviniente, las excepciones previstas en el citado artículo si las tuviere, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro el pago al FISCO NACIONAL (AFIP) del capital reclamado, sus intereses y costas.
3. En la primera presentación judicial, deberá constituir domicilio electrónico. Si ello no se cumpliere, será de aplicación lo dispuesto por el art. 41, 1er Párrafo del CPCCN (conf. Ley 26.685 y CSJN Acord. 31/2011 y 38/2013). Asimismo, conforme Acordadas 11/14; 3/15 y 15/19 CSJN, deberá enviar copias digitales de sus presentaciones, con carácter de Declaración Jurada.
4. Se ha solicitado al juez interviniente que ordene la traba del embargo general de todos los fondos y valores que tenga depositados el ejecutado en cualquier entidad bancaria.
5. El presente mandamiento se libra conforme a las facultades otorgadas en el párrafo noveno del art. 92 de la Ley N° 11683 (t.o.1998 y sus modificaciones), cuya parte pertinente dice "Cumplidos los recaudos contemplados en el párrafo precedente y sin más trámite, el Representante del Fisco representante de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, estará facultado a librar bajo su firma mandamiento de intimación de pago por la suma reclamada especificando su concepto, con mas el quince por ciento (15%) para responder a intereses y costas."
6. Se deja constancia que la presente ejecución fiscal se rige por las prescripciones de la Acordada CSJN N ° 15/2019 que reglamenta el Expediente Judicial Electrónico y 31/2020 mientras dure la pandemia de coronavirus (COVID-19).
7. Se entregan copias de la demanda que fuera radicada en fecha 1/7/2021, boleta de deuda y de este requerimiento.
8. Domicilio electrónico constituido: CUIL: 20204125024

Dado, firmado y sellado en P. R. SAENZ PEÑA a los 29 días del mes de Marzo del año 2022.

BRAILLARD POCCARD SERGIO LUIS
Tº 84 Fº 825

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES
DE RESISTENCIA

Dependencia AFIP: DISTRITO PDCIA ROQUE SAENZ PEÑA (401)
Domicilio: Rivadavia 663, P. R. SAENZ PEÑA, provincia de CHACO

Sr. Juez:
En a los días del mes de de, siendo lashs, me constituí en el domicilio indicado y requerida la presencia de la demandada a una persona que dijo ser, manifestó que la requerida vive allí. Acto continuo lo intimé al pago de la suma reclamada y pagó. En este estado procedí a notificar de la CITACION ordenada y previa lectura le deje duplicado de igual tenor al presente y las copias que recibió y firmó.

AFIP - D.G.I.
Heredia Joel Sebastián
Oficial de Justicia Ad-Hoc
Legajo Nº 41431/31

250

AFIP - D.G.I.
Heredia Joel Sebastián
Oficial de Justicia Ad-Hoc
Legajo N° 41421/21

ACTA DE DILIGENCIAMIENTO
MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO Nº 91/2022

En JUAN JOSE CASTELLI, a los 17 días del mes de MAYO del año 2022, siendo las 10:17 horas, me constituí en el domicilio de la demandada, sito en la calle AV SAN MARTIN 900 de JUAN JOSE CASTELLI, provincia de CHACO, en cumplimiento del mandamiento emitido en los autos "FISCO NACIONAL - AFIP C/ KRONEMBERGER JOSE AURELIO S/EJECUCION FISCAL", Expediente Nº 2667/2021, Boleta de Deuda Nº 401/05564/06/2021, compuesta por los siguientes títulos ejecutivos: 401/05564/01/2021, 401/05564/02/2021, 401/05564/03/2021, 401/05564/04/2021, 401/05564/05/2021 y 401/05564/06/2021 por los impuestos I.V.A. por PESOS UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($ 1744319,62), IMPTO.S/BIENES PERSONALES por PESOS TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 13550,49) y GANANCIAS PERSONAS FISICAS por PESOS UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y SEIS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 1356046,67) que tramita con intervención del Juzgado JUZGADO FED. DE 1RA. INSTANCIA DE PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA SEC. DE EJECUCIONES FISCALES, siendo atendido por una persona que dijo ser SEU EDUARDO con DNI/~~LC/LE/CI~~ Nº 27.486.416 y a quien impuse de mi cometido, dándole íntegra lectura del mandamiento mencionado e intimándole el inmediato pago de la suma de PESOS TRES MILLONES CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 3113916,78), con más la de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS ($ 467087,52) legalmente presupuestada para intereses y costas las cuales (SI / NO) pagó.

En este estado, procedí a notificarle la citación para oponer excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los cinco (5) días hábiles, le intimé a constituir domicilio en la ciudad asiento del juzgado bajo apercibimiento de ley y le hice entrega de las copias de Demanda, Boleta de Deuda y del Mandamiento de Intimación de Pago Diligenciado.

Observaciones	SEU EDUARDO Dijo SER Titular DEL ESTA- Dio contable SEU, DONDE KRONEMBERGER JOSE AURELIO CONSTITUYO DOMICILIO. —

Previa lectura y ratificación, (SI / NO) firmó, dándose por terminado el acto con entrega de una copia de la presente.

Firma del Notificado

SEU EDUARDO DAVID

Aclaración de Firma

JOEL SEBASTIAN HEREDIA
Oficial de Justicia "Ad-Hoc"

CUIT: 20124828512 - **Apellido :** KRONEMBERGER **Nombre :** JOSE AURELIO

Sistema de control: Cuenta Corriente **desde** : 01-09-2007 **Segmento**: 2
Tipo de inscripción: Alta por presentación
Fecha de inscripción: 30-03-1994
Mes de cierre: 12
Dependencia: 401 - DISTRITO PCIA. R. S. PEÑA
Región: 23 - DIR. REG. RESISTENCIA
Última actualización: 12-02-2022 12:05:34
Pasivo dto. 1299: No
Registra imp. activos: Si
DNRP:

Datos de persona física - 20124828512

Tipo/Nro. de documento	Sexo	Fecha nacimiento	Fecha fallecimiento	Sucesión indivisa	País de nacimiento	Apellido materno	Apellido casada
DOC.NACIONAL DE IDENTIDAD - 12482851	MASCULINO	26-10-1956		No	ARGENTINA	GROH	

Datos Digitales Presentados y Confirmados - 20124828512

Tipo de dato	Fecha alta	Fecha actualización
Foto registrada digitalmente	2017-03-30	30-03-2017 19:36:21
Firma registrada digitalmente	2017-03-30	30-03-2017 19:36:21
Huella dactilar registrada digitalmente	2017-03-30	30-03-2017 19:36:21

Domicilio Fiscal Electrónico - 20124828512

Está adherido al domicilio fiscal Electrónico
SI

Datos de domicilio - 20124828512

Tipo	Estado	Dirección	Localidad	Código postal	Provincia	Orden	¿Es nomenclado?	Fecha de baja	Fecha actualización	Coordenadas
FISCAL	CONFIRMADO	AV SAN MARTIN 900	JUAN JOSE CASTELLI	3705	CHACO	1	SI		17-04-2012 18:03:02	
LEGAL/REAL	NO CONFIRMADO	ROSAS Y RECONQUI - BARRIO: SARMIENTO	JUAN J.CASTELLI	3705	CHACO	1	NO		16-03-2003 17:07:27	

Correos electrónicos - 20124828512

Dirección	Tipo	Fecha actualización
contadorseu@yahoo.com.ar	E-VENTANILLA	14-05-2020 18:07:59

Teléfonos - 20124828512

País	Area	Número	Tipo de contacto	Fecha actualización	Tipo de teléfono	Compañia	Alias	Estado
ARGENTINA	364	4342066	PARTICULAR	14-05-2020 18:08:49	Móvil	Personal		NO CONFIRMADO POR APLICACION

Signature Not Verified
Digitally signed by SERGIO LUIS BRAILLARD POCCARD
Date: 2022.10.14 17:32:49 ART